

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25)

Lugar y fecha: Asunción, 26 de agosto de 2026

UOC Convocante (*): Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad o área requirente (*): MEF/GG/DGAF/CRA/Departamento de Informática

Funcionario o técnico responsable (*): José Luis Cabrera Portillo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe del Departamento de Informática

ID: 486646 - SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARES Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DEL MEF

OBJETIVO DEL PROCESO

El objetivo general del proceso de contratación es coadyuvar en la ejecución de los trabajos relativos al desarrollo, reingeniería y mantenimiento evolutivo de los sistemas informáticos institucionales, asegurando el correcto funcionamiento y la disponibilidad de las herramientas tecnológicas de las áreas rectoras del Ministerio de Economía y Finanzas. De manera específica, el proceso abarca dos frentes de acción:

- Lote 1 (Fábrica de Software para Reingeniería del Sistema CODE): Contratación de un servicio de fábrica de software para realizar la reingeniería y desarrollo del sistema de gestión de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE).
- Lote 2 (Soporte y Mantenimiento del Portal Web del MEF): Contratación de servicios de soporte técnico especializado, mantenimiento correctivo, evolutivo y gestión de ciberseguridad e infraestructura para el Portal Web institucional del MEF.

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS

La contratación se estructura bajo la modalidad de **Contrato Abierto** por demanda, adjudicado por **Lotes**, donde los servicios se miden y liquidan en unidades de **Hora/Evento** conforme al cumplimiento de Órdenes de Trabajo (OT) o Tareas Específicas (TE). La distribución de los perfiles requeridos por lote se detalla a continuación:

Lote 1 – Fábrica de Software para Reingeniería del Sistema CODE

- **Ítem 1:** Jefe de Proyecto (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 1).
- **Ítem 2:** Analistas / Desarrolladores Backend (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 2).
- **Ítem 3:** Analistas / Desarrolladores Frontend (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 2).
- **Ítem 4:** Analista de Calidad (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 1).

Lote 2 – Soporte y Mantenimiento del Portal Web del MEF

- **Ítem 1:** Jefe de Proyecto (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 1).
- **Ítem 2:** Diseñador Web (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 2).
- **Ítem 3:** Desarrollador Backend (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 2).
- **Ítem 4:** Analista de Calidad (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 1).
- **Ítem 5:** Analista de Infraestructura (Cantidad Mínima: 1 / Máxima: 1).

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

Lugar y Modalidad de Prestación:

Los servicios serán prestados de forma presencial (*on site*) en la sede del Ministerio de Economía y Finanzas (calle Chile 252, Asunción) o en forma remota, según instrucción de la contraparte técnica, en el horario ordinario de 07:00 a 16:00 hs. Para el Lote 2, la cobertura de mantenimiento correctivo y atención de emergencias se extiende bajo una ventana de soporte de 17:01 a 07:59 hs. y bajo un esquema de disponibilidad 24x7 ante incidentes críticos.

• **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.**

Conforme a lo exigido en el Art. 25 de la Ley N.º 7021/2022 y la Resolución DNCP N.º 4401/2023, la formulación de los requerimientos técnicos se fundamenta en necesidades objetivas y constatables de la institución:

- Regularidad y Obsolescencia Tecnológica (Lote 1): El sistema actual de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE) fue desarrollado en el año 2012 (Contrato MH N° 140/12) operando sobre un stack tecnológico actualmente obsoleto y discontinuado (Java 6.x, Postgres 8.x, Struts 3, ExtJS, JBoss 6.x). Resulta impostergable su reingeniería hacia una arquitectura moderna, segura y mantenible (JavaEE/Spring Boot, Angular 10+, PostgreSQL) que prevenga fallas operativas y riesgos de ciberseguridad.
- Continuidad Operativa (Lote 2): El Portal Web institucional fue migrado y adecuado a la infraestructura del MEF en el año 2024/2025 bajo la plataforma Drupal CMS. El servicio de soporte y mantenimiento garantiza una disponibilidad de la plataforma igual o superior al 99.95% y tiempos de carga óptimos (≤ 3 segundos), cumpliendo con los lineamientos de ciberseguridad dictados por el MITIC y las directrices de accesibilidad web para Personas con Discapacidad (PcD/WCAG).
- Proporcionalidad del Equipo Técnico: La exigencia de perfiles específicos (Jefe de Proyecto, Backend, Frontend, QA, Diseñador e Infraestructura) responde directamente a la matriz de responsabilidades del ciclo de vida del desarrollo de software (Relevamiento, Análisis, Desarrollo, Pruebas de QA, Despliegue y Soporte).
- Razonabilidad de la Experiencia Solicitada: Se solicita demostrar una experiencia en el rubro equivalente al 30% del monto máximo licitado en los últimos 4 años (2022-2025) y un mínimo de 3 referencias de clientes (al menos 2 locales). Este parámetro es razonable y proporcional en la industria de TI para asegurar que las firmas adjudicadas posean solvencia operativa probada.

• **IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR DE FORMA EXPRESA SI ALGÚN REQUERIMIENTO PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.**

Se han analizado las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) a fin de verificar que no constituyan barreras de entrada injustificadas:

- Certificación PMP o Scrum Master para el Jefe de Proyecto:
 - Análisis: Se exige que el Jefe de Proyecto cuente con certificación vigente PMP (PMI) o Scrum Master de reconocimiento internacional y pertenezca al staff permanente de la empresa.

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

- Justificación: Dada la metodología de trabajo basada en ciclos cortos (Sprints) y gestión de Órdenes de Trabajo (OT) bajo estrictos Niveles de Servicio (SLA), se requiere un profesional capacitado en metodologías estructuradas de gestión de proyectos para mitigar el riesgo de desviaciones en tiempos, costos y calidad de entregables.
- Exigencia de al menos 2 referencias operativas en el mercado nacional:
 - Análisis: Se solicita que al menos 2 de las 3 referencias de clientes correspondan a trabajos realizados en Paraguay para organizaciones públicas o privadas.
 - Justificación: Esta condición garantiza que la empresa posea capacidad de despliegue e infraestructura técnica local para atender de manera inmediata reuniones presenciales (on site) requeridas en las dependencias del MEF y responder a incidentes críticos dentro de las ventanas temporales exigidas.
- Disponibilidad y Ventana de Soporte 24x7:
 - Análisis: Para el Lote 2 se exige atención fuera del horario de oficina (17:01 a 07:59 hs.) y régimen 24x7 en casos críticos.
 - Justificación: El Portal Web del MEF es la vía principal de acceso ciudadano a la información pública y transparencia institucional. La caída del servicio impacta directamente en la reputación institucional y en los derechos ciudadanos de acceso a la información (Ley N° 5282/14), por lo que la cobertura continua es un requisito operativo indispensable.

Se concluye que estos requerimientos no limitan indebidamente la concurrencia, pues existen múltiples proveedores habilitados en el mercado local con capacidad de cumplirlos, tal como lo demuestran los presupuestos referenciales colectados en la etapa de planificación.

- **SI EN LAS BASES LICITATORIAS SE INDICA UNA MARCA ESPECÍFICA U OTRO DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO, MENCIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDA LO SOLICITADO O QUE NO EXISTE OTRO MODO DE IDENTIFICARLO. SE ACLARA QUE, EN CASO DE INCLUIRLOS, LOS MISMOS TENDRÁN CARÁCTER REFERENCIAL.**

En las Especificaciones Técnicas del llamado se citan diversos componentes tecnológicos, frameworks y lenguajes de programación (Java, Spring Boot, Angular, TypeScript, PostgreSQL, Drupal CMS, PHP, Linux Debian, Wildfly, Nginx, Apache Tomcat, Google Analytics).

- Naturaleza de las Menciones: Ninguna de las tecnologías citadas constituye una marca comercial cerrada o monopólica; corresponden a lenguajes, frameworks o plataformas de uso libre / Open Source ampliamente difundidas internacionalmente.
- Carácter Referencial y Alineación de Arquitectura: Las menciones tienen carácter estrictamente referencial y buscan garantizar la interoperabilidad y compatibilidad con el entorno del Datacenter del MEF (Servidores en clúster con SO Linux Debian) y con el desarrollo previo del Portal Web realizado en Drupal.
- Justificación de No Alternativa Operativa: Modificar la base del CMS Drupal en el Lote 2 implicaría rehacer la arquitectura web aprobada en el año 2024/2025 mediante financiamiento BID, lo cual generaría un gasto ineficiente e injustificado de recursos públicos.



Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

- Derechos de Propiedad Intelectual del Estado: Todo código fuente, documentación o versión resultante del proceso será de titularidad y libre disposición exclusiva del Ministerio de Economía y Finanzas, constituyéndose en una licencia de software libre con propiedad intelectual del Estado.

- **FUNDAMENTAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y/O CONDICIONES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SUGERIDOS.**
Criterio de Evaluación de Ofertas
 - **Metodología:** Evaluadas bajo el criterio de **Precio Más Bajo**.
 - **Análisis de Precios:** Se aplicará el control de precios desproporcionados conforme al PBC, solicitando desglose de costos a las ofertas que se desvíen más del 25% por debajo o del 15% por encima del precio referencial institucional.**Condiciones de Ejecución Contractual Sugeridas**
 1. **Gestión por Órdenes de Trabajo (OT) y Tareas Específicas (TE):** La ejecución del Lote 1 y Lote 2 se administrará mediante asignaciones por OT/TE, donde el MEF evaluará el esfuerzo en Horas/Hombre según el nivel de complejidad de los Casos de Uso (Simples hasta Súper Complejos).
 2. **Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) para el Lote 2:**
 - **Disponibilidad:** $\geq 99.95\%$ mensual en horario de negocio.
 - **Tiempo de Respuesta Web:** ≤ 3 segundos.
 - **Clasificación de Incidentes:**
 - *Crítico:* Respuesta máx. 1 hora / Solución máx. 3 horas (Atención 24 hs.).
 - *Alto:* Respuesta máx. 2 horas / Solución máx. 16 horas.
 - *Normal:* Respuesta máx. 1 día hábil / Solución máx. 5 días hábiles.
 - **Vulnerabilidades de Ciberseguridad Críticas:** Respuesta máx. 2 días hábiles / Solución máx. 15 días hábiles.
 3. **Régimen de Multas y Penalizaciones:**
 - Aplicación del 1% del valor de la OT/TE o facturación aplicable por cada día hábil de retraso en la entrega de productos o por incumplimiento de los tiempos de solución en los SLA.
 - Las multas serán acumulables hasta un máximo del 5% del valor total del contrato; superado dicho límite, el MEF estará facultado a rescindir unilateralmente el contrato por causa imputable al proveedor.
 4. **Entregables Documentales Obligatorios:** Emisión mensual de informes de atención técnica, consolidados de tickets resueltos, métricas de rendimiento/disponibilidad, reportes de vulnerabilidades/parcheos y el código fuente debidamente versionado en los repositorios oficiales del MEF, como requisito indispensable para la emisión del Certificado de Recepción Satisfactoria y posterior pago.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Firmado digitalmente por:
JOSÉ LUIS CABRERA PORTILLO
Jefe de Departamento de Informática
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas